



CURSO 2025-2026

PLAN DE IGUALDAD



IES Pedro Soto de Rojas



JUSTIFICACIÓN

La igualdad debe constituir un pilar fundamental en nuestra sociedad y por ello, desde las instituciones y en nuestro caso el sistema educativo es necesario impulsar su desarrollo en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre los sexos.

Con este Plan se pretenden coordinar y diseñar actuaciones que favorezcan, fundamentalmente, el trato igualitario entre hombre y mujeres en todas las etapas vitales, para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y los estereotipos sexistas.

Este Plan se dirige e implica a la totalidad de la comunidad educativa, concibiendo que la educación de las nuevas generaciones constituye el motor de cambio en las relaciones entre niños y niñas, hombres y mujeres y, en definitiva, constituye un paso más hacia la consecución de una sociedad más justa y equilibrada.

La coordinación del Plan de Igualdad durante el presente curso escolar será llevada a cabo por Doña Sandra Rodríguez Salas.

PRINCIPIOS DE ACTUACION

- **VISIBILIDAD:** Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas para facilitar el reconocimiento de discriminaciones y desigualdades, así como visibilizar a las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad y la historia (su contribución al desarrollo de las sociedades, uso no discriminatorio del lenguajes, etc.).
- **TRANSVERSALIDAD:** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones y políticas emprendidas por la administración y los centros educativos.
- **INCLUSIÓN:** Intervenir sobre las personas de ambos sexos para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.

OBJETIVOS GENERALES

Con el fin de crear en el marco educativo las condiciones que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación y el respeto mutuo este plan propone el desarrollo de varias líneas operativas entre las que se encuentran:

1. Realizar un diagnóstico en el centro para conocer la realidad en materia de igualdad identificando discriminaciones y estereotipos sexistas para poder trabajar sobre ello.
2. Fomentar la educación en valores y la igualdad de derechos de mujeres y hombres.
3. Trabajar sobre los estereotipos sexistas y conductas discriminatorias en el ámbito escolar.
4. Fomentar un centro educativo inclusivo sensibilizando en la diversidad afectivo- sexual e identidades de género, previniendo el acoso LGTBfóbico.
5. Divulgar el conocimiento y el capital cultural generado por las mujeres en los distintos ámbitos del saber a lo largo de la historia, de manera que sirvan como referentes para las mujeres de las generaciones actuales.
6. Crear un espacio en la biblioteca destinado a la lectura de ejemplares relacionados con Igualdad.
7. Formar y concienciar al alumnado sobre la importancia de unas relaciones sanas en el entorno educativo, no discriminatorias y respetuosas con sus iguales.
8. Crear un espacio físico abierto a trabajar con alumnado con necesidades de escucha que presente dudas o dificultades para hablar de estas cuestiones. (Tipo aula abierta)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Trabajar en coordinación con el departamento de Orientación y Equipo Directivo e informar de todas las acciones que se lleven a cabo en relación con este Plan para fomentar una convivencia no sexista en el centro.
- ✓ Establecer contacto con instituciones locales y provinciales como el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Granada, el Instituto de la Mujer, el Centro del Profesorado de la Consejería de Educación, así como a cualquier otra institución competente, para la realización de actuaciones conjuntas y talleres en el centro relacionados con la temática de Igualdad.
- ✓ Conseguir una implicación personal y comprometida de toda la Comunidad Educativa, informando y ofreciendo material a quien le interese.
- ✓ Reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre identidades de género.
- ✓ Concienciar a la Comunidad Escolar, y en especial al alumnado, de la necesidad de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- ✓ Reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa acerca del significado y consecuencias de la violencia contra las mujeres, proponer medidas preventivas.
- ✓ Contribuir a la erradicación de la Violencia de Género. Hacer visibles y corregir los casos de discriminación de género, conductas sexistas y las injusticias derivadas que se puedan dar en el centro.
- ✓ Estimular procesos de reflexión en el centro educativo encaminados a desvelar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.
- ✓ Enseñar al alumnado estrategias de relación entre sexos, y en especial a las alumnas para que eviten

sobre su persona las actitudes y comportamientos sexistas.

✓ Colaborar con las familias para propiciar una educación en igualdad y libre de estereotipos sexistas que repercutan positivamente en la formación igualitaria del alumnado.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico del Plan de Igualdad es globalizado y transversal. El valor de la coeducación no es una asignatura ni una materia aislada. Estará presente en todos los momentos y espacios de la vida escolar, en las aulas, en el lenguaje, en las lecturas, en las actividades de una manera interdisciplinar.

Todas las actuaciones se van a desarrollar en estrecha y continua relación con el resto de planes y proyectos del centro, especialmente con el de Escuela, Espacio de Paz, Bienestar emocional y con la Biblioteca Escolar.

El plan de acción para abordar la igualdad se desarrollará en las aulas y en el centro en general. El aula es el lugar de inicio de gran parte del trabajo que potencia la coeducación, mediante actividades lúdicas y de reflexión, individuales y colectivas. Otras actividades estarán dirigidas a agrupaciones por niveles, como unidades didácticas concretas sobre los saberes básicos, actividades de sensibilización, presentación de trabajos, exposiciones o charlas que en cualquier caso lleven a crear una sociedad más justa e igualitaria.

Además, se llevarán a cabo acciones más puntuales generalizadas y públicas para toda la comunidad educativa, en torno a alguna de las fechas conmemorativas.

Las actividades diseñadas serán prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, buscando que faciliten un aprendizaje significativo.

Desde el Plan de Acción Tutorial también se canalizarán algunas de las actividades para que los tutores y tutoras las puedan realizar en sus clases.

La participación de toda la comunidad educativa en la puesta en práctica del plan es fundamental para poder conseguir los objetivos propuestos, por ello será imprescindible la implicación de todos los departamentos.

Todas las actividades colectivas, tanto lúdicas como conmemorativas, formativas o administrativas que se desarrollen en el centro, deberán contemplar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, de manera que tanto el reparto de tareas, responsabilidades y la participación en las mismas resulten equitativos entre el alumnado y también entre el profesorado, evitando en lo posible actitudes discriminatorias o sexistas.

ACTUACIONES

- ✓ Recopilación y puesta a disposición del profesorado de materiales y documentación, en materia de igualdad y no discriminación por razón de género en un SITES colaborativo.
- ✓ Creación de un tablón de anuncios de Igualdad habilitado en el recibidor del centro (rincón violeta) para exponer carteles, avisos e información relacionados con el Plan de Igualdad, así como parte de los trabajos o productos finales de las actividades que los alumnos/as realizarán a lo largo del curso relacionado con esta temática.
- ✓ Creación de un espacio (Aula abierta) para atender con intimidad a alumnado que presente dudas o dificultades relacionadas con el género y su bienestar.
- ✓ Celebración de las efemérides específicas y otras en la que se incluirá la perspectiva de género: 25- N Día Internacional de la Eliminación contra la Violencia de la Mujer, 3-D Día de la discapacidad, 8-M. Día Internacional de la mujer, 23-A Día del libro, 17-M Día Internacional contra la homofobia y Transfobia.
- ✓ Actividades para sensibilizar y concienciar al alumnado sobre los temas relativos a la desigualdad, y especialmente sobre la lacra social de la violencia de género.
- ✓ Actividades para conocer la presencia femenina en todos los campos de la cultura, el arte, la ciencia, el deporte y la vida cotidiana para poder valorar las importantes aportaciones que han hecho y siguen haciendo a la sociedad. Se pretende que el reconocimiento lleve a la valoración y al respeto.
- ✓ Adquisición, en colaboración con la Biblioteca, de un catálogo de libros con contenido no sexista y que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, adaptado a las edades del alumnado de educación secundaria y formación profesional.
- ✓ Realización de talleres para sensibilizar y formar contra la violencia de género, desde una perspectiva de educación global y equidad de género.
- ✓ Realización de talleres sobre sensibilización en identidades de género y prevención de la LGTBFobia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS

El proyecto que se pretende llevar a cabo en el IES Pedro Soto de Rojas comprende un conjunto de actuaciones que implican a la comunidad educativa y se desarrolla a través de diversas actividades: talleres, teatro, imagen (foto), escritura creativa y creación artística... Con ello, queremos dar una visión integral del problema de la violencia de género, así como realizar propuestas para el cambio y la transformación social, de una manera creativa y cercana al universo de los chicos y chicas adolescentes.

A- Propuesta de aula de formación feminista y LGTBIQ+ en los recreos:

Este año queremos continuar con el aula de formación feminista y **LGTBIQ+**, a ser posible en las horas del recreo. Esta idea nace de experiencias pilotos avalados por diversos organismos tales como el Instituto de la Mujer o el Ministerio de Igualdad, como es el caso del aula LGTBIQ del IES Severo

Ochoa o del IES Veleta. La idea es involucrar y hacer partícipe a toda la comunidad educativa y para ello queremos contar con un grupo nutrido de participantes en el proyecto Escuela, Espacio de Paz, la coordinadora del Plan de Igualdad, el Depto. de Orientación y la absoluta colaboración del Equipo Directivo en pleno y de miembros del claustro, así como con el alumnado interesado, entidades y asociaciones y contando con el apoyo de las familias.

Los objetivos del aula de formación feminista y espacio LGTBIQ+ son:

- Cumplir la legislación vigente en materia de educación sexual no discriminatoria para las personas LGTBIQ+ así como la educativa general en materia de convivencia e igualdad.
- Prevenir la transhomofobia en nuestro centro educativo.
- Fomentar las habilidades cooperativas para alumnado y docentes cuyas actuaciones aporten experiencias y productos concretos que nos hagan crecer como personas, estudiantes y profesionales, y como comunidad.
- Acompañar la activación, seguimiento y cierre de protocolos de actuación educativa (acoso, tránsito de género...)
- Crear un espacio privado e íntimo donde aquellas personas que vivan tensiones invisibles y normalizadas, o necesiten expresar dudas o temores con respecto a su identidad sexual, cuente con el asesoramiento y apoyo individualizado y anónimo de compañeros/as y profesores/as.
- Apoyar a madres y padres con hijos/as LGTBI así como a familias diversas.
- Colaborar con otras entidades y administraciones públicas y privadas en materia de sensibilización, información y participación, incluyendo así a otros agentes sociales en la dinámica del centro.

B- Elaboración de creaciones artísticas y literarias:

A lo largo del curso y de **forma interdisciplinar** se promoverá la difusión de la perspectiva de género mediante recomendaciones de lecturas, programaciones didácticas, videos, etc. al profesorado para su uso en las horas de tutoría con el alumnado. No obstante, con motivo de diversas efemérides y de forma transversal realizaremos manifiestos, performances y cartelera creada por el propio alumnado (por ejemplo, el día del medio ambiente realizaremos un cartel informativo sobre ecofeminismo que se colocara en el hall del IES).

Por otro lado, en el hall del centro se reservará un espacio en el que se promueva la perspectiva de género y la reflexión crítica en el alumnado con cartelera, recomendaciones de libros, e información relevante. Se denominará **“el rincón violeta”** y estará abierto a que desde cualquier materia se pueda exponer y difundir información al respecto.

En cuanto a concursos a lo largo del curso escolar convocaremos un concurso de relato con motivo de 25N, día contra la violencia de género y otro de fotografía para el día de la mujer. Se realizará en ambos una campaña de difusión en las redes, coordinada por el alumnado y profesorado de ciclos. De esta manera incorporamos al alumnado de ciclos como partícipe en formas modernas de difusión mediante redes y videos.

En la **biblioteca** también se instalará un rincón de la perspectiva de género con comics, fanzines y libros sobre igualdad, mujer y colectivo LGTBIQ+.

Charlas/talleres formativos con el alumnado

- Ciber cuidados ¿qué pasa en las redes sociales?
- 11 de febrero, "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia" Participación en el **Concurso de Dibujo, Mural y Vídeo.**
- Jóvenes por la igualdad, nuevas masculinidades
- Relaciones de Pareja, prevenir la violencia de género.
- Educación Afectivo Sexual y Género
- Taller sobre nuevas masculinidades con la asociación arcoíris.

Concursos:

1. Concurso literario contra la violencia de género coordinado transversalmente por los departamentos de lengua y literatura y Geografía e Historia.
2. Concurso de fotografía el 8 de marzo con motivo del Día de la Mujer, de carácter internivelar.

Actividades específicas para el 25 N:

1. GYMKANA realizada por el alumnado de Integración Social, las personas destinatarias será alumnado de la ESO.
2. Concurso literario dirigido a todo el alumnado del IES.
3. Performance de Teatro Social del alumnado de Integración Social.
4. Música contra la violencia de género, en el recreo del IES el 25 N.
5. Lecturas 25N. + música del alumnado del conservatorio.
6. Bordados contra el feminicidio.
7. Inauguración del espacio "Aula abierta"

Otros:

- Selección de libros y comics con perspectiva de género.
- Animación a la lectura y rincón específico en la biblioteca
- Rincón específico en el hall del instituto.
-

PERSONAS DESTINATARIAS Y PARTICIPANTES

Grupos o grupos de alumnado destinatario

Todas las etapas educativas: ESO, Bachillerato, EBE y Ciclos Formativos.

¿Participan otros agentes educativos?

Sí: Ayuntamiento de Granada, Instituto de la mujer, asociaciones como Mujeres en zona de conflicto, Arcoíris, Fundación Escuela Solidaridad, La Moebius, asociación ASAD, entre otras.

Se contará con la colaboración de la AMPA Fénix.

DIFUSIÓN

Enlace WEB

Redes Sociales del centro

Tablones del centro y TV